



CONFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE UN PAISAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BILBAO, EL CASO DE GETXO

Evolution and development of a landscape in the metropolitan
area of Bilbao, a case of study: Getxo

Ana Schmidt Serrano¹

Recibido: 3/12/2012 Aceptado: 11/02/2013

Resumen. *El paisaje está adquiriendo en los últimos tiempos un creciente interés social y político. Las transformaciones del territorio debido a la evolución de las técnicas de producción y la continua expansión de la mancha urbana, han conducido cada vez más a la degradación de los paisajes, lo que hace necesaria la adopción de medidas de recuperación. El presente trabajo pretende profundizar en los métodos de análisis del paisaje, tanto a escala regional como local, desde la óptica de cómo es percibido y como resultado de la interacción de factores naturales y humanos.*

Palabras clave: *Getxo, paisaje, paisaje cultural, abra, ría de Bilbao.*

Abstract. *The landscape is acquiring an increasing social interest nowadays. The changes on the territory due to the evolution of the techniques of production and the expansion of the urban sprawl have produced the devaluation of the landscapes. It is necessary to adopt measures to recover these landscapes. This study tries to explore the methods to analyze the landscape, at regional and local level, as it is perceived and as the result of the interaction of natural and human agents.*

Key words: *Getxo, landscape, cultural landscape, Abra, Estuary of Bilbao.*

1. INTRODUCCIÓN

La aprobación del Convenio Europeo del Paisaje ha consolidado el papel del paisaje como componente importante del bienestar colectivo y la consideración de la necesidad de gestionar paisajísticamente todo el territorio, desde el suelo rural, hasta las áreas densamente pobladas, como los espacios urbanos y periurbanos. Partiendo del carácter dinámico del paisaje y de su visión integrada, que toma en consideración tanto sus componentes naturales como culturales, el enfoque del diagnóstico paisajístico se realiza en el Convenio desde ópticas diversas: ecológicas, históricas, culturales, estéticas y simbólicas.

El Convenio señala expresamente la necesidad de conservación tanto de los *paisajes que pueden considerarse excepcionales como de los paisajes cotidianos y degradados*. Dentro del concepto de paisajes excepcionales, sin duda, se engloban los paisajes culturales urbanos, que por sus características culturales y patrimoniales, tienen un excepcional valor en el imaginario colectivo. La existencia de monumentos, la calidad de las tramas urbanas, las múltiples referencias literarias y pictóricas y la singularidad de ciertos lugares convierten a estos paisajes urbanos en merecedores de la calificación de excepcionales y culturales. Son el reflejo de sociedades y modos de producción que se han desarrollado a lo largo de la historia, por lo

(¹) ana.schmidt@bizkaia.net. Servicio de Planeamiento Urbanístico. Diputación Foral de Bizkaia.

que se convierten en legados patrimoniales. *Los paisajes culturales urbanos son elementos privilegiados que permiten la lectura e interpretación del ayer y encierran un insustituible potencial didáctico para la sociedad. Por si eso fuera poco, en una época en la que triunfan las dinámicas de la globalización y se impone la «urbanización» (Muñoz, 2008), su singularidad les dota de valor especial y justifica los esfuerzos por protegerlos y, en la medida de lo posible, recuperarlos (Zárate, 2011).*

Sin duda, la Ría y el área exterior del Abra, con el municipio de Getxo formando la fachada marítima, destacan como paisajes culturales urbanos por su valor patrimonial y singularidad. La Ría y el Abra han sido objeto de numerosas interpretaciones pictóricas en los siglos XIX y XX: Guinea, Morera, Regoyos, Arteta, Gal, Párraga, Luzuroaga, Losada, Arrúe, etc. Han atraído a escritores como Zunzunegui, Unamuno, Basterra, Blas de Otero, Aresti y recientemente a Pinilla.

Desde ámbitos muy variados, hoy, se cuestiona el estudio supuestamente objetivo del paisaje, reconociéndose la necesidad de su investigación a través de fuentes expresamente subjetivas, como la literatura, el cine y la pintura. *Los textos literarios y sobre todo las imágenes plásticas transmitidas por el grabado y la pintura, especialmente a través de los grandes maestros del arte, y también por el cine, contribuyen decisivamente a definir como "culturales" paisajes que sobresalen por la espectacularidad del emplazamiento, su entramado urbano, la singularidad de sus construcciones, y, en definitiva, por todo aquello que les da valor patrimonial y constituye el reflejo de sociedades y modos de vida que se han sucedido a lo largo de la historia (Zárate, 2009).* La pintura interesa para el análisis paisajístico no como obra de arte sino porque sintetiza la realidad y sirve de referencia para describirla. Determinados escenarios se repiten, configurándose como lugares que definen la imagen mental de un territorio, mientras que otros permanecen prácticamente desapercibidos. La Ría y el Abra pertenecen indudablemente a la primera categoría.

En cualquier caso, la singularidad del paisaje cultural de la Ría y el Abra son evidentes. Necesitan de estrategias de gestión específicas, ya que si bien se han abordado desde un punto de vista territorial en los diversos instrumentos de ordenación supramunicipal, aún hoy carecen de instrumentos específicos paisajísticos.

El presente trabajo pretende profundizar a través del caso de estudio de Getxo en los métodos de análisis paisajístico. El artículo primero del Convenio Europeo del Paisaje define el paisaje como *cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*. El paisaje se entiende aquí no sólo como la fisonomía del territorio con sus elementos naturales y antrópicos, sino también como lugar de confluencia de

los sentimientos y las emociones que despierta cuando se contempla. Recopilando las distintas acepciones sobre el concepto de paisaje, cabe destacar que el término paisaje ha sido empleado con distintos significados, hasta adquirir el significado atribuido hoy en día. El mundo clásico distinguía entre *facies* o *species*, que se refería al aspecto estético y formal del paisaje, y *situs* o *locus*, cuando señalaba el territorio. En las lenguas romances encontramos como origen la palabra latina *pagensis*, base del *paysage*, *paisaje*, *paisatge*, *paessagio*, palabras en las que pervive el sentido del cultivo de la tierra. La palabra país también subyace en el concepto del paisaje.

Etimológicamente se distinguen básicamente dos acepciones. La primera comprende la representación pictórica de un terreno, por lo que el sentido propiamente espacial y territorial se supedita al artístico o percibido. La segunda se refiere al espacio, a la porción de terreno o *situs*. De estas dos acepciones podríamos decir que también nacen las dos formas distintas de abordar el análisis y la investigación de un paisaje, que pretenden realizarse en el presente estudio, considerando que precisamente la yuxtaposición de ambas proporciona una visión más completa de un paisaje:

- a) El paisaje se presenta en una primera línea de investigación como resultado de una estructura territorial y su evolución en el espacio y en el tiempo y de los parámetros que lo constituyen, tanto naturales como culturales. Para su análisis se recurre a fuentes estadísticas (Eustat, INE, etc.) y al planeamiento territorial y municipal aprobado (Plano de Enlaces de Bilbao de 1923, Planes Generales de Ordenación Urbana de Bilbao y su Comarca de 1946 y 1954, Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano, Planes Generales y Normas Subsidiarias de Getxo, etc.).
- b) El paisaje se investiga a través de su percepción y la contemplación humana, que recoge, por un lado, estudios sobre su valoración en distintas manifestaciones de intereses de grupos o artísticas (literarias, pictóricas, fotográficas, experiencias humanas diversas) y, por otro lado, del análisis concreto de sus elementos visuales como, por ejemplo, sus formas (líneas, volúmenes, perfiles), sus colores característicos, sus texturas, la escala, etc.

En base a estos criterios de análisis se han identificado y caracterizado los paisajes más relevantes del municipio de Getxo, mediante la delimitación de unidades de paisaje y la identificación de sus características como paisaje-estructura y paisaje-percepción, así como la descripción de los factores naturales, históricos y socioeconómicos que han intervenido en su evolución.

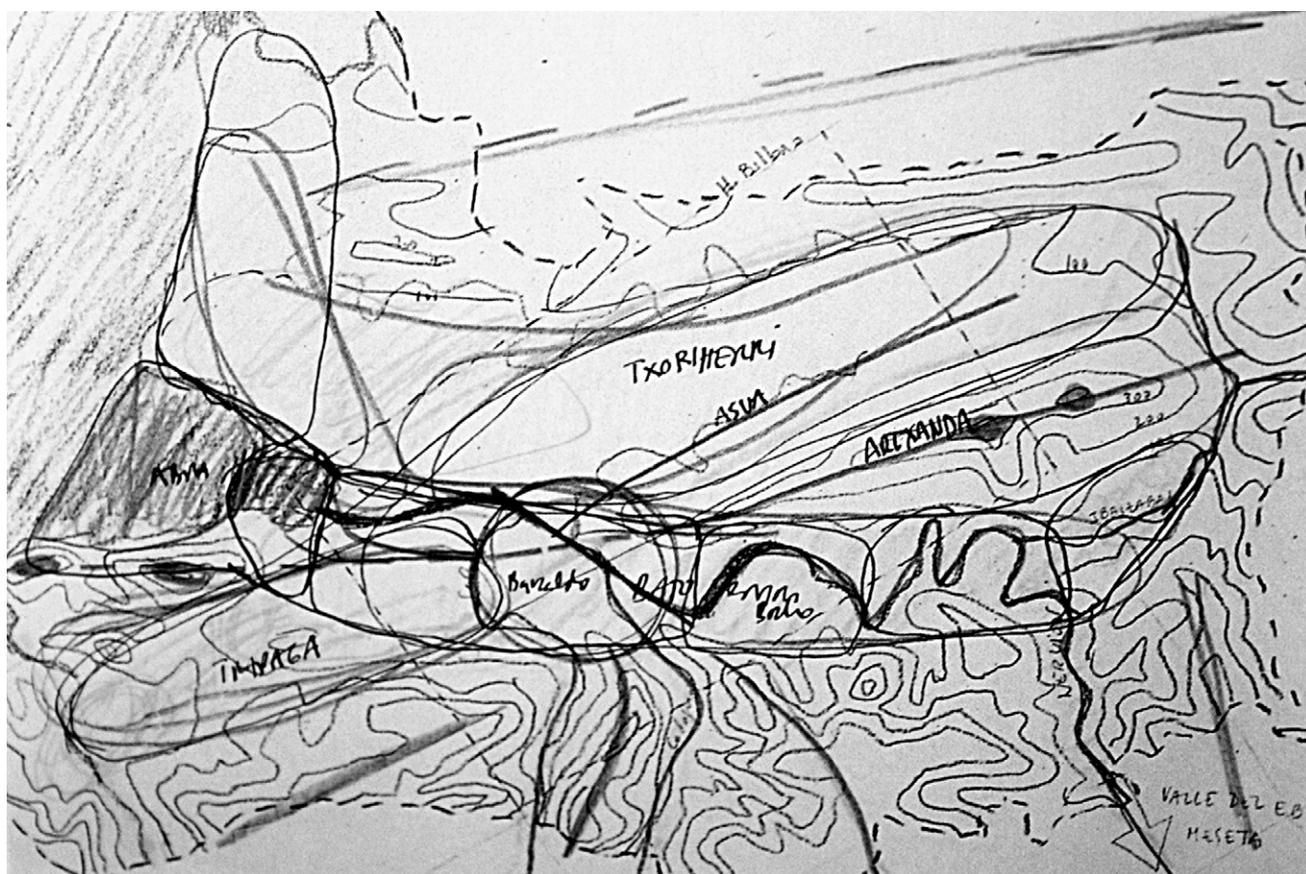
2. RASGOS TERRITORIALES REGIONALES: EL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN BILBAO

El Bilbao Metropolitano es el área de la Comunidad Autónoma del País Vasco que ha sufrido una mayor presión urbana. El desarrollo protagonizado por la metrópoli desde los inicios de la industrialización hasta alcanzar los 900.000 habitantes que hoy viven, trabajan y utilizan su espacio, ha supuesto una colonización constante de suelo que ha ido recortando la disponibilidad de este recurso limitado. La metrópoli se ha construido sobre un espacio reducido de unos 17 kilómetros de longitud y de 3 a 7 kilómetros de anchura según zonas. En este espacio compiten por el uso del suelo las industrias, viviendas e infraestructuras.

La localización de Bilbao fundamenta su origen en el singular accidente topográfico de la Ría como puerto, en un inicio, interior y en las minas de hierro del Valle de Trápaga. Hoy en día el espacio metropolitano de Bilbao, los núcleos de la Ría y el Abra se encuentra articulado en torno a tres zonas diferenciadas morfológica y funcionalmente: Bilbao, área media industrial de la Ría y área exterior del Abra, pasando a un segundo plano la zona minera del valle de Trápaga, actualmente en declive. En la actualidad, el valle del Txorierrri se configura como una zona de expansión principalmente industrial. En la representación adjunta del mo-

delo territorial del Gran Bilbao se distinguen claramente 3 ámbitos diferenciados de desarrollo: el valle del Txorierrri, el valle de Trápaga y la zona de la Ría.

Hacia 1930 ya se encuentra articulada una primera aproximación del espacio metropolitano actual de la Ría y el Abra. Bilbao se configura como el centro funcional, el impulso generador de los espacios rurales circundantes y el punto de centralidad de la red de carreteras. La zona media industrial se compone de los municipios de Barakaldo y Sestao, en la margen izquierda, y de Erandio y Leioa, en su margen derecha. Se caracterizan por la yuxtaposición de edificios residenciales, industriales y portuarios. Los terrenos llanos y mejor comunicados del estuario se encuentran ocupados por las industrias, por lo que las viviendas y servicios crecen en las laderas, imagen que caracteriza este ámbito hasta nuestros días. La zona minera en el valle de Trápaga queda constituida por poblados de escasa entidad como La Arboleda, Trápaga, Ortuella y Abanto. Actualmente es un espacio periférico al conjunto metropolitano, en completo desuso y en fase regresiva. Finalmente, la zona del Abra, formada por Portugalete y Santurtzi en la margen izquierda y Getxo en la margen derecha, básicamente residencial y al principio condicionada por los servicios especializados del ocio burgués evoluciona, como destino de primera residencia, debido al desplazamiento de las instalaciones portuarias



▲ FIGURA 1. Bilbao, un territorio metropolitano, 1989, Damián Quero y Eduardo Leira.



▲ FIGURA 2. Fotografía aérea del Área Metropolitana de Bilbao.

y a la mejora de las comunicaciones. El valle de Txoriერი se convierte a partir de mediados del siglo XX en la gran reserva de suelo para actividades económicas, que se instalan a lo largo de la carretera nacional.

La localización de la industria a lo largo de la orilla izquierda de la Ría se debe a su posición geográfica respecto de las minas y el puerto fluvial. Sobre la base de ejes espontáneos se crean las tramas urbanas a lo largo de la carretera de Bilbao a Portugalete. La industria ocupa los terrenos lla-

nos de las marismas de la Ría y a lo largo del río Galindo y Ballonti. Representa la máxima concentración fabril de Vizcaya, ya que las instalaciones industriales se asientan sobre una franja de algo más de 2 kilómetros de largo y 400 m de ancho, no obstante, con una total falta de planificación. Las tramas urbanas, sobre todo en lo que se refiere a Sestao, se van generando siguiendo caminos rurales y linderos entre propiedades, sin otro orden que el de la parcelación y los caminos vecinales.

Erandio se caracteriza, en un principio, por su ruralidad, con una separación pronunciada entre los suelos bajos y húmedos de la vega y los terrenos altos con núcleos dispersos. Los terrenos de marismas no aprovechables para la agricultura tradicional son de propiedad municipal y aprovechamiento comunal. No obstante, la llegada del Ferrocarril de Bilbao a Las Arenas, inaugurado en 1887, revaloriza estos terrenos y se plantea para esta zona un plano de parcelación para posibilitar la venta inmobiliaria de solares.

La explotación minera se realiza al margen de los primeros asentamientos, cambiando muy poco la situación inicial. Hasta la llegada de la explotación masiva industrial a partir de 1910, no se crean los núcleos de población aislados de residencia en las cercanías de las minas: La Reineta, Parrocha, La Arboleda, Barrio Nuevo, Matamoros, Mendibil, Ronda, Arnabal en el Valle de Trápaga y en Ortuella Cadegal, La Cerrada, Triano, La Lejana y Orconera. El único poblado con una trama relativamente consolidada es La Arboleda.

Portugaletxe y Santurtzi se contraponen a los núcleos anteriormente mencionados, por su calidad en cuanto a planificación y edificación. Alrededor del Abra se configura un espacio de calidad con Portugaletxe y Santurtzi enfrentados al municipio de Getxo. En la mitad del siglo XIX Portugaletxe sufre un notable crecimiento demográfico, duplicándose su población, debido a su posición como cabecera comarcal frente a la expansión minera e industrial, configurándose además como zona de residencia de calidad. Portugaletxe sufre, no obstante, a partir de 1925, la paulatina pérdida de su prestigio turístico, como consecuencia de la desaparición de la playa y la aparición de actividades industriales y portuarias, lo que conduce a la salida de contingentes burgueses hacia Getxo.

La concentración de las instalaciones portuarias en la orilla izquierda del Abra condiciona enormemente la especialización funcional y jerarquización espacial de toda el área metropolitana. La instalación del puerto exterior de Santurtzi condiciona la evolución de todo el área, segregando espacialmente el territorio, primero con Barakaldo y Sestao, posteriormente con Portugaletxe y Santurtzi, extendiéndose esta jerarquización y especialización hacia Muskiz y Zierbana.

3. LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE GETXO

3.1. Primer periodo: desde sus orígenes hasta 1960

Se distinguen en este trabajo fundamentalmente 2 periodos. Un primer periodo que se extiende hasta la década de 1950 a 1960, que comprende el nacimiento de Getxo de origen agrícola y pesquero hasta la edad moderna. En la denominada edad moderna se desata en Getxo una larga expansión y el municipio pasa de constituirse en una po-

blación estival para toda la zona del Gran Bilbao (hasta aproximadamente 1930) a convertirse posteriormente en asentamiento de primera residencia. En esta primera etapa se pueden asimismo contextualizar, sobre todo a partir de 1877, los orígenes de la metrópoli industrial de la Ría de Bilbao, que coinciden con el período de la revolución industrial y el de la primera etapa de la industrialización. El segundo periodo comprende el denominado desarrollismo, en el que se desata una aceleración del crecimiento hasta entonces desconocido, con la posterior irrupción de la crisis a partir de 1975, el estancamiento del crecimiento y el consiguiente cambio del modelo de desarrollo. Este segundo periodo se corresponde con la consolidación de la metrópoli y la finalización del modelo de ciclo industrial.

En Vizcaya, durante el largo proceso de industrialización, la dinámica migratoria produce una importante concentración de la población entorno a la Ría de Bilbao. A finales del siglo XIX se inicia un largo período de crecimiento, que dura hasta 1960 y se produce gracias a un saldo vegetativo positivo y la llegada de población inmigrante. Esta etapa se prolonga hasta el decenio 50-60 del siglo XX, con una inflexión debido a la crisis económica de los años 30, la guerra civil y la posguerra. En las épocas de mayor crecimiento las tasas de crecimiento llegan a alcanzar el 0,3 para el caso de Vizcaya y son incluso bastante más elevadas para el municipio de Getxo.

Para realizar una primera aproximación comparativa del espacio metropolitano del Gran Bilbao, se ha realizado una muestra de 6 municipios representativos de las realidades que configuran la zona de la metrópoli: Barakaldo, como municipio emblemático industrial de la margen izquierda, donde se instalan las principales industrias siderúrgicas españolas a finales del siglo XIX. Hasta 1950 concentra junto con Sestao más del 50% de la producción siderúrgica española. Bilbao, como municipio-capital y centro de servicios. Getxo, como municipio residencial de la margen derecha donde se asienta la nueva burguesía producto de la industrialización. Leioa, municipio industrial y residencial de clase obrera, que se convierte en municipio residencial de clase media a finales del siglo XX. Portugaletxe, municipio residencial de clase obrera y clase media modesta de la margen izquierda, y Valle de Trápaga, municipio minero, situado en el centro minero del hierro, con una actividad máxima situada a finales del siglo XIX y principios del XX.

Los seis municipios suman en total el 79% de la población de la Ría y su población pasa en el periodo de 1884-1890 de 82.788 a quintuplicarse en 1960.

La zona minera queda integrada por los municipios de Abanto-Ciérvana, Valle de Trápaga, Ortuella y Muskiz. La exportación y utilización del mineral en la industria siderúrgica crea miles de puestos de trabajo y transforma estas poblaciones en un espacio corto de tiempo en ciudades mineras. El progresivo agotamiento del mineral a partir de 1900 conduce a un crecimiento moderado a partir de esta fecha.

| Año | Barakaldo | Bilbao | Getxo | Leioa | Portugalete | ValledeTrapaga |
|-----------|-----------|---------|--------|-------|-------------|----------------|
| 1884-1900 | 10.420 | | 2.945 | 941 | 3.129 | 5.172 |
| 1900 | - | 93.837 | - | - | - | - |
| 1940 | 36.165 | - | - | - | 10.612 | - |
| 1960 | 77.802 | 306.886 | 22.945 | 7.553 | 22.584 | 9.477 |

▲ TABLA 1. Muestra de padrones de habitantes. Fuente: Eustat y elaboración propia.

La zona industrial del tramo medio de la Ría la conforman Barakaldo y Sestao, en la margen izquierda, y Erandio y Leioa, en la margen derecha. Es la zona donde se ubican las industrias siderúrgicas, metalúrgicas, navales, de material eléctrico y químicas. Su crecimiento demográfico es continuo e intenso, ascendiendo de 8.732 habitantes en 1877 a 34.077 en 1900.

La zona residencial del Abra, es el espacio de la desembocadura del Nervión. Los municipios de la margen izquierda los constituyen Portugalete y Santurtzi, que se convierten en ciudades de residencias obreras y de clase media. El municipio de Getxo, situado en la margen derecha, se transforma en municipio residencial de la burguesía industrial y financiera. También su crecimiento en estos siglos es espectacular, ya que su población de 6.834 habitantes en 1877, aumenta hasta 35.102 en 1900.

Bilbao, se transforma en capital industrial y financiera del norte de España. Absorbe a otros municipios como Deusto, Abando y Begoña. Basauri y su *hinterland* (Galdakano, Etxebarri y Arrigorriaga) cierran el estuario, convirtiéndose en ciudades industriales.

3.2. Segundo periodo: desde 1960 hasta la actualidad

En el segundo periodo, que se inicia en 1960 y se prolonga hasta la actualidad, el crecimiento de la Comunidad Autónoma Vasca ha estado sujeto a profundos cambios, detectándose tres tendencias diferenciadas. El periodo de 1960 a 1970 es muy dinámico, alcanzándose el máximo crecimiento. En el periodo de 1970 a 1986, la tasa anual de crecimiento decrece respecto de la etapa anterior. El quinquenio 1981-1986 refleja por primera vez un crecimiento demográfico negativo que se ve confirmado en el periodo de 1986 a 1991. El periodo de 1991 a nuestros días muestra un descenso continuado de población desde principios de los 80, que se va moderando al final del periodo e incluso alcanza valores positivos a partir de 2001.

La distinta evolución de las zonas en el interior del Área Metropolitana se explica por los flujos internos de población hacia zonas residenciales y, en particular, el trasvase de población de la margen izquierda y Bilbao a la margen derecha. Bilbao y la margen izquierda se perfilan, en un principio, como zonas de huida residencial, mientras que la margen derecha se configura como zona de atractivo residencial. Los

municipios receptores, como Getxo y Leioa reciben el cuerpo principal de inmigrantes a partir de 1975.

La Comunidad Autónoma del País Vasco registra entre 1981 y 2001 una pérdida de 59.222 personas. Sin embargo, entre 2001 y 2005 esta tasa registra cifras positivas, con incrementos del 0,4%. Entre 2001 y 2010 va aumentando la población, se registran más nacimientos que defunciones y el saldo migratorio es positivo. La evolución de la población no es, además, homogénea en todo el territorio, acusándose las tendencias mencionadas en mayor medida en el Área Metropolitana de Bilbao.

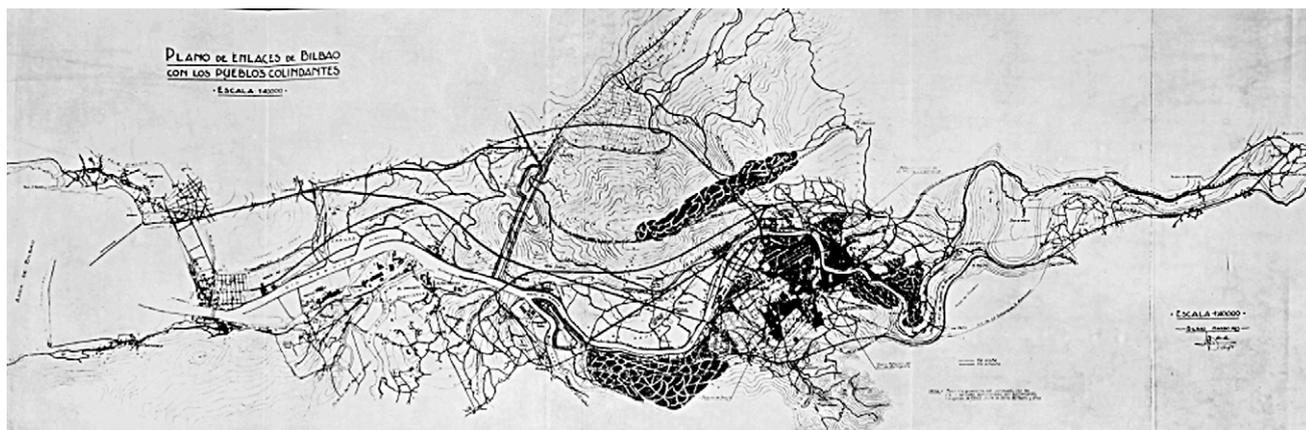
El siglo XXI comienza marcado por las migraciones internacionales. A partir del año 2000, el número de inmigrantes crece en mayor medida que el de emigrantes y el saldo migratorio mantiene una tendencia al alza hasta el año 2008, año en el que el número de personas que llegan al Área Metropolitana y a Vizcaya disminuye notablemente. En 2009 esta disminución se agrava y el saldo migratorio vuelve a descender aunque sigue siendo positivo, manteniéndose esta tendencia hasta la actualidad.

4. EL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN BILBAO Y LAS LÓGICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Los primeros desarrollos urbanísticos en esta área se realizan a finales del siglo XVIII mediante los denominados proyectos de Ensanche. El inicial y más representativo es el de Bilbao, redactado por Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer en 1876. Diseñan una nueva ciudad, separada de la tradicional por la Ría. Alrededor del espacio del ensanche surge un cinturón de suburbios, sin planificación previa. El Ayuntamiento de Bilbao propone una nueva ampliación, que será realizada finalmente por Enrique Epalza en 1896. Posteriormente, en 1923, se acomete el planeamiento comarcal de toda la Ría y el Abra. Ricardo Bastida diseña el esquema de conexión viaria de los pueblos colindantes con Bilbao.

Los municipios de los alrededores crecen mediante planes de ensanche: Barakaldo (Proyecto de Urbanización, 1926), Sestao (Plano de 1928 y Proyecto de 1933), Portugalete (Plan de Ensanche de 1925), Erandio (Proyecto de Ensanche de 1925), Getxo (Plan de Ensanche de 1924).

En el año 1946 se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su Comarca. Si bien aún no se le



▲ FIGURA 3. Plan Comarcal del Gran Bilbao, 1923, Ricardo Bastida.

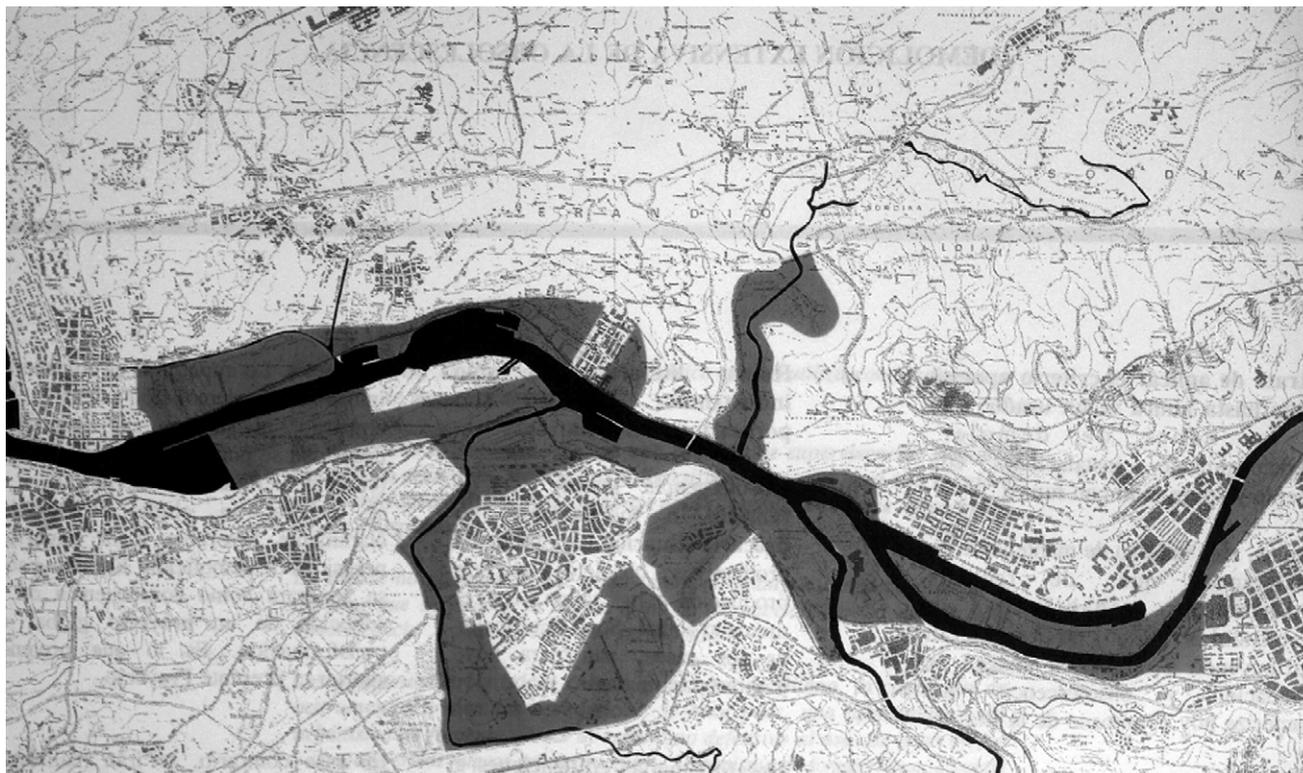
puede atribuir una concepción metropolitana, la ordenación de los asentamientos se articula sobre los tres valles, Txorierrri, Nervión y Trápaga. Esta concepción seguirá manteniéndose en el posterior Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano. El Plan Comarcal pretende utilizar la navegabilidad del Nervión como puerto continuo y ordenar los usos industriales apoyándolos en el frente de la Ría, criterio que tiene una profunda incidencia en el carácter paisajístico de todo el ámbito. El Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y la Comarca de 1964 contiene, en cuanto a ordenación industrial, el esquema territorial definido en el plan del 46, si bien la cantidad de suelo disponible aumenta, por lo que algunos autores lo han definido como un Plan de Extensión. Cabe hacer hincapié en el cambio de criterio en relación a la actividad portuaria, con la potenciación del puerto exterior, idea que se llevará a cabo con mayor contundencia en el Plan Territorial Parcial del Área Metropolitana, supri-

miendo el puerto continuo y desarrollando el puerto en la desembocadura.

A partir de 1975, con la irrupción de la crisis y las dos posteriores décadas de ininterrumpido declive, se ponen en marcha para el Área Metropolitana una serie de proyectos e iniciativas –inversiones en grandes infraestructuras, políticas de promoción económica– que tienen por objeto la iniciación de un proceso de regeneración metropolitana. *El esquema de intervención de Bilbao se inspira explícitamente en las estrategias de regeneración urbana impulsadas una década antes por ciudades como Pittsburg, Baltimore o Birmingham. El instrumento clave de estas estrategias son los grandes proyectos urbanos, paradigma para la regeneración urbana en Europa desde mediados de los 80* (Rodríguez, 2002). Estos grandes proyectos urbanos intentan transformar físicamente y funcionalmente el Área Metropolitana de Bilbao, reconvirtiendo los espacios estratégicos y singulares degradados u ocupados por actividades obsoletas.



▲ FIGURA 4. Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su Comarca de 1964.



▲ FIGURA 5. Áreas de oportunidad según el Avance del Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano.

De 1970 a 1990, el Área Metropolitana de Bilbao se reestructura debido al declive industrial y urbano. A partir de 1990 se asiste a un proceso de regeneración económica y a la formación de un nuevo modelo urbano con base terciaria. Desde los años 80 el sector servicios había compensado en parte la destrucción de empleo en el sector industrial. El proceso de desindustrialización intensifica la jerarquización espacial y segregación social entre margen izquierda y derecha, ya que son los municipios de la margen izquierda los que sufren con mayor crudeza la destrucción de empleo y ven un escaso desarrollo de las actividades terciarias debido a la relocalización de la población residente desde las zonas deprimidas de la margen izquierda hacia la margen derecha.

La estructura urbana se encuentra condicionada por el desarrollo industrial ligado a la actividad portuaria y al transporte de la Ría. Muestra, hacia 1980, todo el impacto de la crisis industrial, que había dejado como legado extensas áreas de ruinas industriales en desuso a lo largo de la Ría. El Avance del Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano recoge las amplias superficies de instalaciones industriales obsoletas junto a la Ría como áreas de oportunidad para la regeneración urbana.

El Departamento de Urbanismo y Vivienda del Gobierno Vasco elabora en 1991 un inventario de ruinas industriales, en el que se llegan a contabilizar alrededor de 160 complejos que ocupan 150 Ha, además de 300 Ha correspondientes a empresas en proceso de reconversión.

Aparte de la planificación estratégica, se propone para la regeneración del Área Metropolitana, el establecimiento de grandes proyectos de transporte e infraestructuras (construcción del puerto exterior, nueva terminal del aeropuerto, construcción del metro y remodelación del ferrocarril de cercanías, además del Plan Integral de Saneamiento de la Ría y el Museo Guggenheim). Se crea, además, un nuevo imaginario, un nuevo paisaje en la mente de los habitantes y en la realidad del territorio. La financiación de las actuaciones se realiza fundamentalmente mediante la recalificación de los terrenos, es decir, la administración central cede los terrenos y las posibles plusvalías generadas por la recalificación a nuevos usos urbanos, generando una revalorización de los terrenos, que tras su venta financian las obras de urbanización y la provisión de instalaciones. En resumen, se inaugura con estos proyectos de renovación y con la aprobación sucesiva de planes territoriales (Directrices de Ordenación Territorial, Plan Territorial Parcial del Área Metropolitana del Gran Bilbao, además de planes sectoriales sobre distintas materias) una nueva etapa de instrumentación y canalización de objetivos del urbanismo en el Área Metropolitana de Bilbao.

5. EL PAISAJE REGIONAL: LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DE LA RÍA

La aglomeración urbana del Gran Bilbao arracimada en el Valle del Nervión no se deja explicar con facilidad aplicando

los modelos convencionales de desarrollo urbano. La Ría de Bilbao se presta, tal vez más que otros lugares meramente industriales, a las interpretaciones artístico-literarias. Ha atraído a historiadores, periodistas, escritores, pintores, fotógrafos, y, en cualquier caso, ofrece un escenario urbano que resulta difícil explicar exclusivamente a través de la historia y el análisis geográfico-territorial. Ofrece indudablemente unas características únicas como *paisaje-territorio*, pero también como *paisaje-percepción*, a través del legado de pintores, escritores, periodistas, etc. La Ría y el Abra se han pintado en los siglos XIX y XX, entre otros pintores, por Regoyos, Guinea, Morera, los hermanos Arteta, Gal, Párraga, Losada, Arrúe, etc. Hoy en día inspira a muchos fotógrafos. Entre los escritores se deben mencionar Zunzunegui, Unamuno, Bastera, Blas de Otero, Aresti, etc. y, más recientemente, a Pinilla. La investigación se configura como un trabajo en el que ha sido necesario acudir a fuentes y aspectos históricos, geográficos y socio-económicos para explicar las razones de la singularidad del espacio elegido, pero también a interpretaciones menos científicas, como la pintura, la fotografía y la literatura, que ofrecen una visión siempre sesgada y parcial de un autor, pero que nos acercan a entender el paisaje, tal y como es percibido, todo lo cual se traduce finalmente en este trabajo en la delimitación de unas áreas y definición de unos recorridos con unas características propias que significan la esencia del lugar.

Bilbao y su Ría ofrecen un escenario que produce curiosidad. La aglomeración urbana aparece encajada entre montes y la Ría, a su vez, en medio de una aglomeración urbana, que en muchos puntos se asoma a sus aguas en el mismo borde. Hoy, el paisaje urbano, si no está muy deteriorado, al menos lo parece, ya que por todas partes aparecen huellas o muestras evidentes de que la crisis industrial de los años pasados dejó abundantes cicatrices.

Las pinturas de principio del siglo XX atestiguan su fuerza pasada. En la Ría pintada de finales del siglo XIX, aparecen unos cielos clarísimos, las montañas se recortan nítidas contra el cielo, se aprecian cultivos, bosquecillos, casas y caseríos aislados. Un cuadro de Anselmo de Guinea (1854-1906), de esa época, es de una luminosidad extraordinaria, es un paisaje idílico. El cuadro está fechado poco antes de que en el fondo de este plácido paisaje apareciera la explotación masiva de las minas de hierro, la transformación de las antiguas ferreñas en pujantes altos hornos, la construcción y reparación de buques, la fundación de astilleros y el desarrollo del puerto de Bilbao. Si comparamos el cuadro de Anselmo Guinea con las obras posteriores de Ignacio Ugarte (1858-1914), la Ría y su entorno cobran indudablemente tintes más oscuros, aunque aún no tanto como en las pinturas negras de Jaime Morera (1854-1927): un mundo sombrío, casi amenazante en el que sólo destacan los brillantes fuegos de los Altos Hornos.



▲ FIGURA 6. Anselmo Guinea (1854-1906), óleo sobre lienzo, Riberas de Deusto.



▲ FIGURA 7. Ignacio Ugarte (1858-1914), óleo sobre lienzo, Altos Hornos.



▲ FIGURA 8. Jaime Morera (1854-1927), óleo sobre lienzo, Puerto exterior.



▲ FIGURA 9. Gabriele Basilico (1983), la reconversión industrial junto a la Ría.

Si comparamos la Ría pintada de principios del siglo pasado con las fotografías actuales, con sus muelles inservibles o desmantelados, tiene más bien una apariencia ruinosa. Aparecen algunos barcos, pero pocos, bastante menos que en el apogeo industrial. Este recorrido rápido por la pintura y fotografía, muestra claramente las épocas mencionadas anteriormente: auge y despunte industrial de 1880 a 1970, crisis y comienzo del declive industrial a partir de 1970 y, a partir de 1990, lenta recuperación y cambio de modelo mediante una política de grandes proyectos urbanos y de planeamiento territorial.

En una primera aproximación a los valores paisajísticos de la Ría, resulta imprescindible interpretar la estructura formal y perceptiva del paisaje que, independientemente del ambiente representado, se desprende de la documentación fotográfica y pictórica aportada. La visibilidad es un aspecto fundamental de un paisaje, es decir, el grado de exposición de los planos visuales dentro del ámbito de visión. En tal sentido, las márgenes de la Ría tienen una visibilidad prácticamente total, por lo menos desde la margen

opuesta. Representan un paisaje fluvial, de características urbanas e industriales. Asimismo, las líneas de horizonte de máxima percepción visual, como el Serantes, Punta Lucero, los montes de Triano, el Pagasarri y Artxanda, resultan elementos de identificación reconocidos y de alta exposición visual. Su capacidad como elementos de identificación queda patente a través de las múltiples vistas y pinturas representadas, en las que aparecen como elementos que enmarcan el paisaje.

Un primer paso para la preservación de este paisaje debería pasar por preservar las líneas de horizonte de cualquier edificación o infraestructura que obstaculice con su volumetría las posibles visuales, independientemente de su situación cercana o lejana.

Otro ámbito de máxima fragilidad son las propias márgenes inmediatas de la Ría. Se han ido recuperando parcialmente estas márgenes para la dotación de paseos peatonales. No obstante, además de recorridos continuos, requieren un análisis exhaustivo en cuanto a visuales, elementos a conservar, reponer o eliminar.

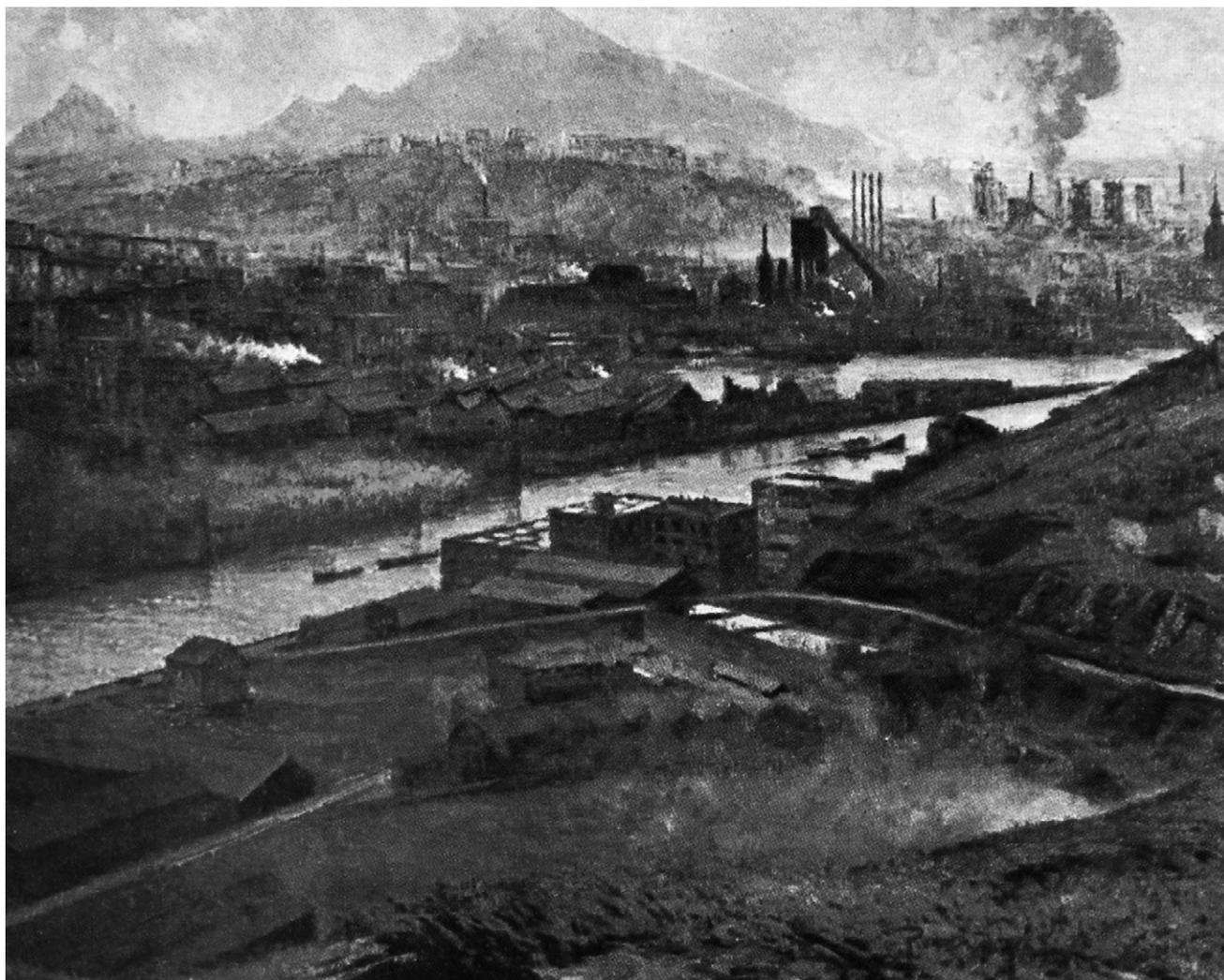
La Ría con el Abra como entrada y vestíbulo desde el mar es, sin discusión alguna, el elemento territorial representativo, el más capaz de desarrollar imágenes de representatividad paisajística para todo el territorio. Además, está en la conciencia de sus habitantes, por su potencia estética, y dota al conjunto del valle de una imagen unitaria. El Abra, con las ciudades de Getxo, Portugalete y Santurtzi formando la fachada marítima desde la mar, es el vestíbulo de entrada al valle.

El emplazamiento ha jugado un papel definitorio en la metrópoli y en su fachada. Sus características paisajísticas constituyen elementos fundamentales de identidad diferencial. La constante interrelación con un espacio rural confiere al conjunto un mixto rural-urbano que es un rasgo distintivo de la metrópoli. En una primera aproximación paisajística y perceptiva, las características que ofrece el espacio de la Ría y del Abra son de una constante interrelación entre el espacio urbano y rural.

En el cuadro de Ciriaco Párraga ya aparecen los ferrocarriles de la margen izquierda, los Altos Hornos y, a la vez, detrás de ellos y situados a un paso ya se podía, como hoy en día, como ahora, tocar con la mano, el campo abierto,

el paisaje *verde*. La constante relación con el medio rural facilita el contacto de sus habitantes con el medio natural, lo que constituye una característica propia de la Ría del Nervión y le dota de valor paisajístico. Este valor, que posibilita el acceso al medio natural, debe preservarse mediante un planeamiento que mantenga esta configuración.

Verdes valles, colinas rojas es el título de la obra de Ramiro Pinilla dedicada a Getxo y la Ría, un relato sobre la historia reciente del País Vasco, saga y a la vez retrato del pueblo de Getxo. La historia arranca a finales del siglo XIX, y muestra el contraste entre el mundo de la industria incipiente de las márgenes del Nervión y la ciudad de caseríos y palacetes de Getxo. Toda la obra es una gran descripción de una época y un paisaje. Se evidencia, a través de los distintos capítulos, el contraste entre la zona *verde*, de poca densidad, representada por Getxo (*valle verde*), en contraposición con la margen izquierda del Nervión, altamente hacinada e industrial (*colina roja*). Getxo fue desde sus inicios lugar de caseríos primero y posteriormente de palacetes o villas, que iban *salpicando* el territorio, entremezclándose el pai-



▲ FIGURA 10. Ciriaco Párraga (1902-1973), "Ría de Bilbao IV".



▲ FIGURA 11. Juan de Barroeta (1835-1906), Vista de El Abra de Bilbao desde Algorta.

saje rural y urbano. *El problema es que aquí hay demasiada gente- digo. No es bueno vivir con tanta gente rodeándole a uno, (...) En Getxo se puede ir de un caserío a otro sin tropezarse con nadie, siempre entre bosques y huertas.*

El Abra, con su paisaje escénico sobre el mar, es la fachada de entrada a la Ría. Zunzunegui, en *Recuerdos y relatos de infancia y mocedad* (1998) escribió: *El Abra de Bilbao, con sus días luminosos en verano y sus violentos cielos de invierno y sus noches de cielos metalúrgicos... ¡Cuántos recuerdos (...)! El puente colgante o transbordador, construido a finales del siglo XIX, se configura literalmente como puerta de entrada, puerta del Abra de Bilbao... Si antes de alzarse y abrirse exportaba ya nuestro pueblo, anualmente, cuatro millones de toneladas de hierro ¿qué cosa más natural que su entrada y acceso fuese hecha del mismo metal?*

Para la conservación de este carácter escénico de puerta de entrada resulta imprescindible a nivel paisajístico resaltar los perfiles que enmarcan las panorámicas (Serantes, acantilados) y analizar de forma pormenorizada las características paisajísticas del frente del mar.

6. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE GETXO

Desde una visión general se pueden distinguir tres zonas en el municipio: la más baja comprende los aluviales del río Gobela y su afluente, el arroyo Bolue y todo el barrio de Las Arenas. La zona intermedia tiene una altitud media de unos 30 m, sobre la cual se asientan los barrios de Neguri y Algorta. La tercera zona la constituye la parte norte del municipio, integrada por el barrio de Santa María, y que viene a tener una altitud de unos 60 m.

La parte situada más al norte limita con los municipios de Sopelana y Berango. En la línea de costa se suceden las playas de Arrigunaga, Tunel-Boca, Gorrondatxe, popularmente llamada Azkorri y la de Bariñatxe, llamada Salvaje. Los acantilados formados por fuertes escarpes y paredes casi verticales, descienden rápidamente desde cotas de 60 y 40 metros hasta el nivel del mar. La parte norte del término municipal se caracteriza por una línea de costa alta con abundantes acantilados con estratificaciones verticales. La faja del sinclinorio de Vizcaya caracteriza los acantilados desde Punta Galea. Las zonas de pliegues relativamente suaves y las fracturas longitudinales y transversales lo convierten en un elemento paisajístico característico de la zona costera de Santa María. La vegetación en Santa María consta básicamente de praderas, junto con algunos cultivos tradicionales, actualmente para consumo familiar. Junto con las ya nombradas campas, aparece el pino marítimo (*pinus pinaster*), introducido en la vegetación a principios del siglo XX, al haber quedado muy mermada la riqueza forestal de frondosas.

En la zona intermedia, zona costera de los barrios de Neguri y Algorta, aparecen abundantes afloramientos de areniscas. Poseen un atractivo color rojizo amarillento por lo que se emplean en la construcción. Caracterizan los acantilados de Algorta y han sido objeto de representación pictórica (Menchu Gal, 1970).

En la zona más baja del municipio tenemos los suelos recorridos por el río Gobela, las vegas de Fadura, donde las marismas son muy corrientes. El Gobela se encuentra con grandes dificultades para desembocar en la Ría del Nervión. Se abre paso a duras penas, en una zona en la que la inclinación es prácticamente nula, por lo que provoca inundaciones. El tramo final del Gobela ha sufrido muchas alteraciones a lo largo de su historia, a causa de su desembocadura en el



▲ FIGURA 12. Menchu Gal (1919–2008), figuras en la playa de Ereaga.

Abra, a la que añadía gran cantidad de arenas. Actualmente se encuentra canalizado en gran parte de su recorrido y desemboca en la Ría, más allá del barrio de Lamiako de Leioa, junto al arroyo Udondo, convirtiéndose en uno de los pocos ríos que va contra-corriente.

El humedal de Bolue puede entenderse como el origen del río Gobela, que ha ido caracterizando toda la zona de Las Arenas. En este valle nos encontramos con restos de la típica vegetación de ribera: fresnos, chopos y sauces. Recientemente ha sido objeto de protección del ecosistema con la finalidad de consolidar la actividad restauradora iniciada.

7. LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD Y LA ESTRUCTURA DEL MUNICIPIO EN LA ACTUALIDAD

Getxo ofrecía a mediados del siglo XIX unas particularidades territoriales que se pueden resumir en la presencia de amplios espacios vacantes de propiedad comunal y apro-

vechamiento difuso, así como unas playas amplias abiertas al Abra. La legislación desamortizadora, en concreto la Ley Madoz de 1855, y las leyes y reglamentos que la complementaban, permitían al Estado que se apropiara bajo ciertas condiciones de los terrenos comunales de los municipios y los traspasara a propietarios particulares mediante subastas.

Al principio, Getxo no era más que una población dedicada a la agricultura de subsistencia alrededor de la iglesia de Santa María. Algorta nació como un reducido barrio marino en el contexto agrícola del resto de Getxo. Los inicios de Getxo se ubican en la Edad Moderna. A partir de este momento Getxo empezó a caracterizarse por la bipolarización (Andramari-Algorta), con núcleos separados y funciones económicas distintas. Santa María de Getxo o Andramari se caracterizaba como un núcleo predominantemente rural, dedicado a la agricultura y ganadería. La introducción del maíz reforzó el modelo productivo original medieval, utilizando los humedales de Getxo, básicamente de titularidad comunal, para su plantación. La prosperidad de Algorta no llegó hasta el siglo XVIII. Debido a su localización geográ-

fica nunca obtuvo un puerto importante, lo que impuso la pesca de bajura en pequeñas embarcaciones como medio de subsistencia.

La práctica totalidad de los terrenos y solares que sirvieron de base para las estructuras urbanas de Getxo anteriores a 1936, provienen de la desamortización. En Getxo, las propiedades municipales (...) representaban una gran extensión de la jurisdicción. Concretamente, a la altura de 1855, entre un tercio y la mitad de la superficie total del municipio de Getxo, alrededor de 400 hectáreas, era considerada comunal (Beascochea, 2007). La Ley de Desamortización Civil, de 1 de mayo de 1855, adjudicaba al Estado la capacidad de enajenación de los bienes concejiles. Considerando que en los inicios del proceso el Estado se vio imposibilitado de inventariar los bienes del pueblo, se concentró principalmente en las propiedades del clero y posteriormente en las riberas inundables y playas de las costas, que la Ley de Aguas (1866) calificaba como bienes de dominio público.

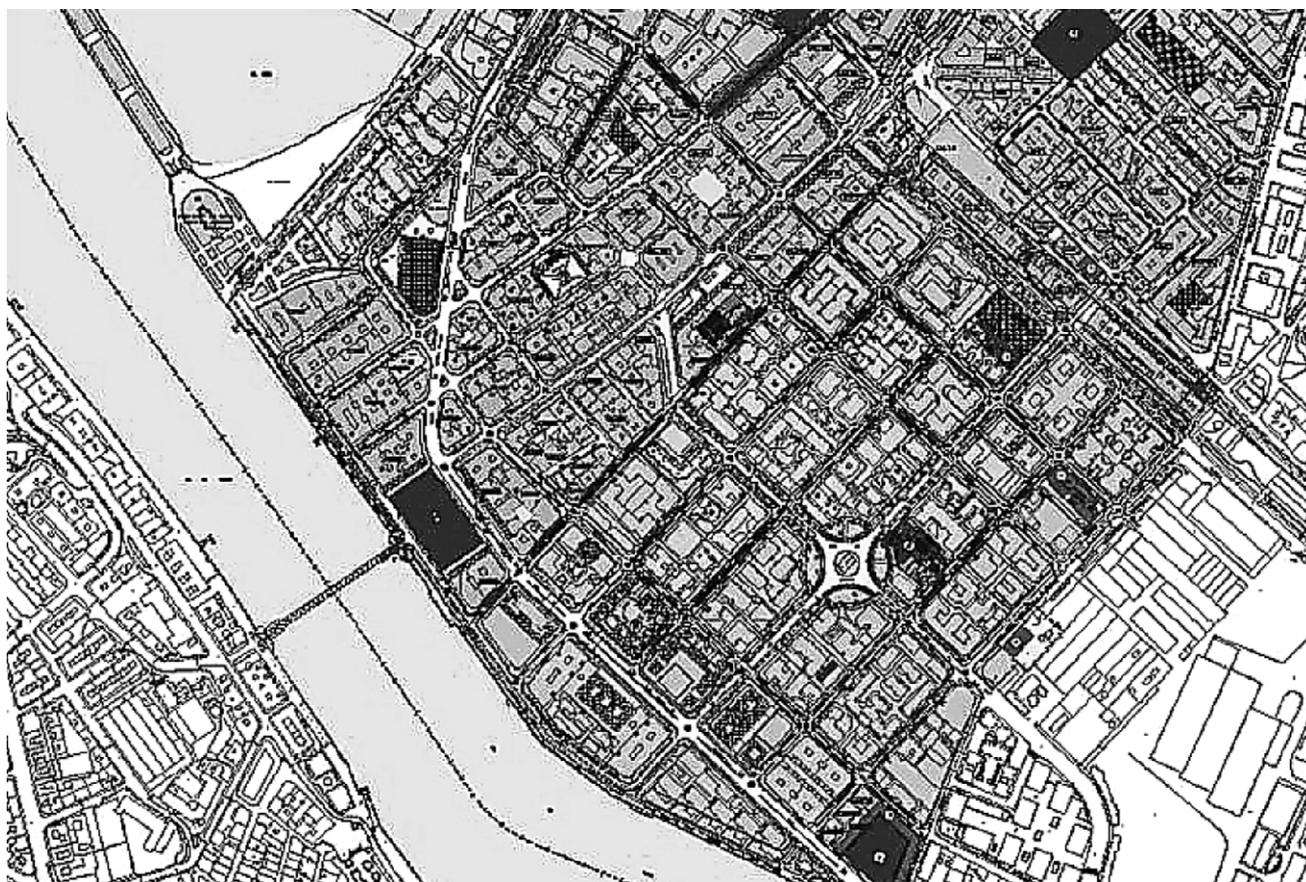
El resultado y una de las características más relevantes de la desamortización practicada en el municipio de Getxo fue, sin duda alguna, la concentración de grandes superficies en muy pocas manos, como consecuencia de la organización de subastas en unidades de gran tamaño. Este mismo hecho conllevó la puesta en práctica de un número elevado de esquemas urbanísticos distintos en cada una de estas promo-

ciones inmobiliarias, desde distintos tipos de ciudad-jardín a ordenaciones en manzanas, dando lugar a un plano singular.

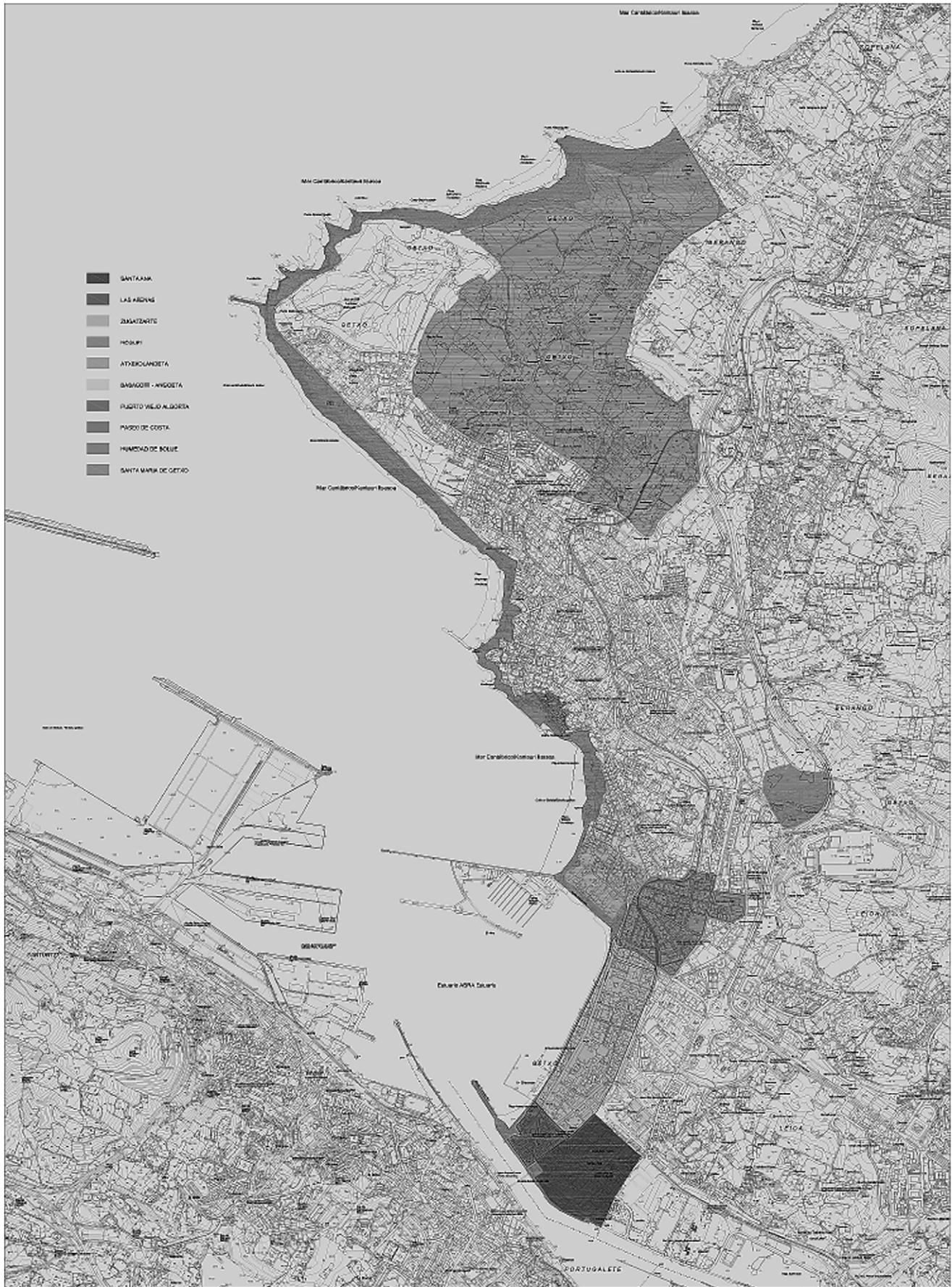
Las fincas desamortizadas que fueron objeto de Planos de Solares para su reparcelación y la posterior venta de las parcelas resultantes, y que por su carácter unitario permanecen actualmente identificables como tramas de características morfológicas unitarias, son sobre todo las siguientes: Alangoeta, Santa Ana o Lamiako, Las Arenas, Ondategui y Neguri.

Los terrenos comunales de Alangoeta fueron los primeros que se enajenaron con una finalidad urbanizadora. Se trataba de una actuación inmobiliaria que se inscribe dentro del incipiente concepto de veraneo entorno a las prácticas termales que se consolidó durante el siglo XIX. El Ayuntamiento encargó el Plano Topográfico de Solares de Alangoeta a mediados del siglo XIX, cuya ordenación proponía una trama cuadrangular con parcelas de un promedio de 1.000 m². La actual avenida Basagoiti era el eje dominante de la actuación y estableció el tránsito entre la antigua trama de Algorta y la nueva trama impuesta. A principios del siglo XX se acometió la puesta en funcionamiento del balneario de Igeretxe en la playa de Ereaga.

En 1859 se acometió la construcción de un nuevo canal como cauce del río Gobela para hacerlo confluir con el río Udondo en Leioa, y así sanear y desecar la zona para habi-



▲ FIGURA 13. Las Arenas y Santa Ana en la actualidad.



▲ FIGURA 14. Unidades paisajísticas y morfológicas. Elaboración propia.

litarla para la promoción inmobiliaria. Se encargó un Plano de la Nueva Población de Baños llamada Lamiako. Se trataba de una superficie prácticamente plana, que requería mínimas obras de intervención y de explanación. La implantación pudo ser totalmente ortogonal, sin condicionantes previos de parcelas ya consolidadas, ya que el terreno había sido improductivo. Se planteó una plaza central circular sobre la que se levantó una ermita neogótica y de la que partían dos ejes ortogonales que estructuraban el conjunto. El resultado fue el barrio de Santa Ana, la más extensa planificación urbanística realizada en Vizcaya antes del Plan de Ensanche de Bilbao de 1876. El objetivo de la urbanización consistía en lograr una ciudad-jardín de residencias veraniegas destinada a la alta burguesía bilbaína. No obstante, no se produjo el proceso de colmatación de las parcelas con los tipos edificatorios previstos inicialmente, de viviendas unifamiliares, lo cual terminó por configurar una zona con algunos pocos vestigios muy localizados que recuerdan la inicial ciudad-jardín.

La desamortización de los terrenos de Las Arenas se realizó tomando como base el Plano de Población de los Solares de Las Arenas (Amado Lázaro) que fue aprobado en 1864. En Las Arenas, la adquisición de terrenos iniciada con la desamortización estaba dirigida a la creación de una población de baños, por lo que se erigió el Establecimiento de Baños de Mar Bilbainos. Las Arenas se compone actualmente de viviendas agrupadas en bloque colectivo formando manzanas, en algunos casos con patio interior. En la actualidad, junto al centro de Algorta, es la zona más comercial de todo Getxo.

En Zugazarte el Estado no efectuó ningún Plano de Solares y la división de fincas únicamente respetaba los condicionantes preexistentes, como el río Gobela y la carretera de Las Arenas a Algorta. Se decidió respetar una franja de 30 metros desde la carretera de Las Arenas a Algorta, como defensa ante el movimiento reiterado de las dunas y el empuje de los temporales marinos, decisión que está en la base de la definición de la actual avenida Zugazarte, de mil doscientos metros de longitud y cuarenta y dos metros de anchura. Representa una de las alamedas más significativas del siglo XIX, convirtiéndose además en eje director de todo el área.

Del último periodo de desamortizaciones corresponden las de Neguri y Ondategui (1894). En ambas urbanizaciones vuelve a ensayarse el esquema de ciudad jardín, no obstante, con unas parcelas que alcanzan los 1.000 m².

En base a las desamortizaciones practicadas se distinguen básicamente las siguientes unidades morfológicas y paisajísticas en el municipio de Getxo: Las Arenas, Santa Ana, Zugazarte-Ondategui, Neguri-Atxekolandeta, Basagoiti-Alangoeta y Puerto Viejo de Algorta. Sus límites se corresponden a grandes rasgos con los correspondientes Planos de Solares y se distinguen por sus características morfo-

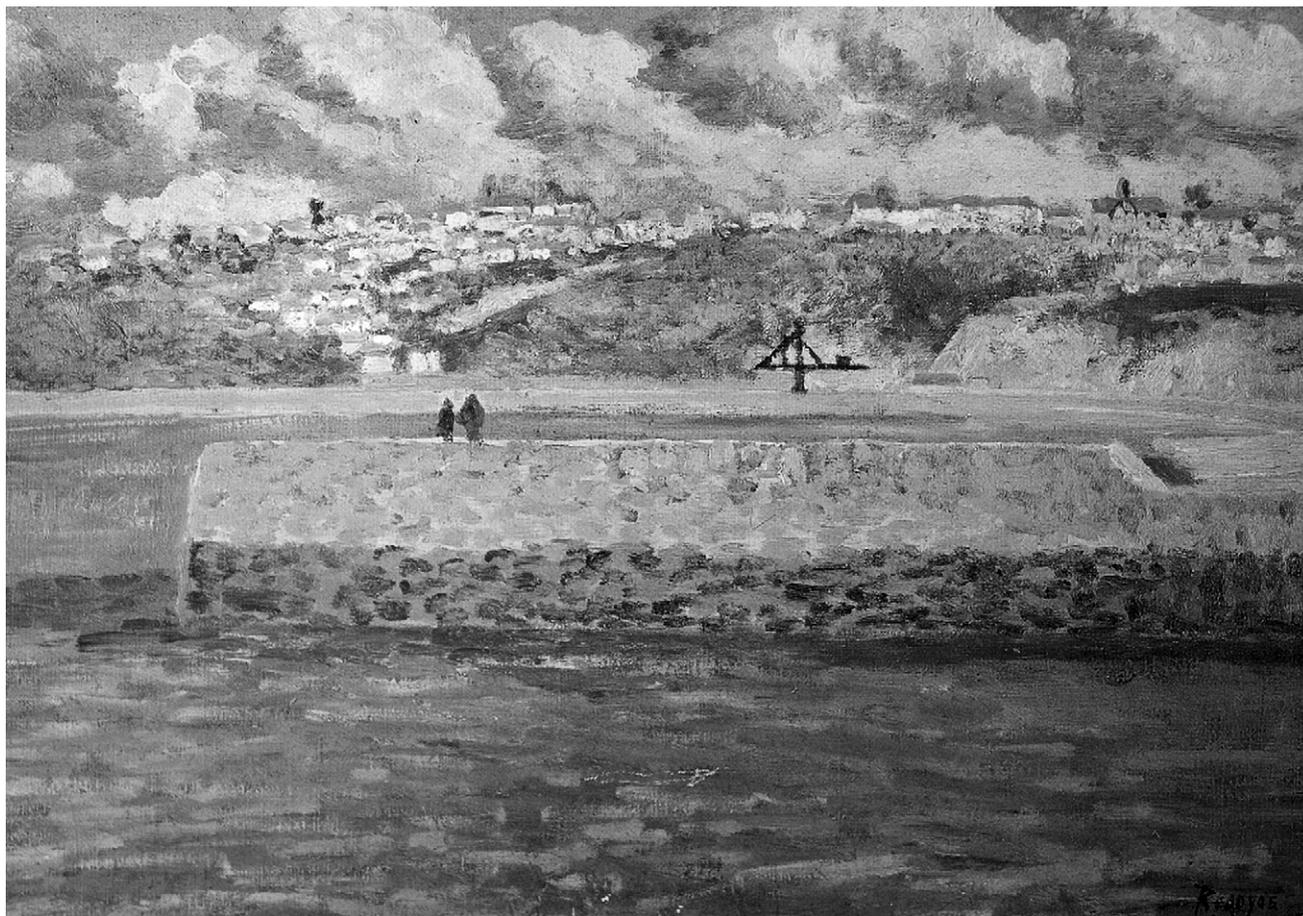
lógicas como la parcelación, tipo edificatorio, usos, alturas, distancias a los lindes, etc.

La puesta en práctica de un número elevado de esquemas urbanísticos dentro de las distintas unidades desamortizadas dio lugar a una morfología urbana singular, con una amplia representación de las corrientes arquitectónicas y estéticas imperantes en la Europa de la época, incluido el revivalismo de todo signo, pasando por la arquitectura de los ingenieros, hasta llegar a los neorregionalismos y al funcionalismo. Esta diversidad de estilos supone una alta heterogeneidad que sin embargo ha logrado mantener su unidad gracias a la repetición de esquemas y tramas urbanas, tanto en Las Arenas como en Algorta. Las Arenas y Algorta tienen un valor histórico reconocido, como lo demuestra la calificación como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental del área singularizada de Getxo mediante Decreto 89/2001 del Gobierno Vasco, así como la catalogación de numerosos inmuebles para su protección.

La sucesiva aprobación del planeamiento urbanístico también explica la evolución del municipio tras las desamortizaciones practicadas y su estado actual, si bien son preferentemente las urbanizaciones provenientes de las desamortizaciones, las que ostentan un carácter unitario y unos valores paisajísticos. Distinguimos los siguientes hitos dentro del planeamiento urbanístico: Ordenanzas Municipales (1948), Plan General de Ordenación Urbana (1964), Normas Subsidiarias (1985) y Plan General de Ordenación Urbana (2001).

8. EL PAISAJE A NIVEL LOCAL

Una primera aproximación e interpretación de la estructura formal y perceptiva del paisaje urbano de Getxo ha de pasar por la definición de unidades o conjuntos de características y valores similares, que necesariamente se refieren a las lógicas de ocupación del suelo y a los valores reconocidos y observados, de tipo histórico, estético, simbólico, de uso y ecológico, de los distintos ámbitos. En los ámbitos más antropizados y urbanos, los valores son mayoritariamente históricos y patrimoniales arquitectónicos, además de recoger las características de las lógicas de ocupación del suelo (tamaño, parcelación, alturas edificatorias medias, tipo edificatorio, distancias de la edificación a los lindes de parcela, etc.), además de los propiamente paisajísticos, como vistas singularizadas, elementos identificativos, perfiles significativos, vegetación singular, terrazas, cambios de rasante, etc. En el caso de unidades menos artificializadas, como el paseo de borde o la zona de Santa María de Getxo o el humedal de Bolue, además de los valores mencionados, se incluyen valores observados, tales como líneas de horizonte de máxima percepción visual, vegetación (de ribera, lineal, bosque, etc.), y, en su caso, patrones agrícolas.



▲ FIGURA 15. Darío Regoyos (1857-1913), El Abra.

La metodología de análisis del paisaje apuntada al principio del trabajo proponía dos vías de aproximación:

- análisis en clave histórica y entendimiento del territorio como manifestación de condicionantes geológicos y fisiográficos.
- análisis a través de su percepción y contemplación humana, incluyendo la valoración en manifestaciones de grupos o artísticas (literarias, pictóricas, fotográficas, etc.)

A modo de ejemplo, se ha tomado la unidad del Frente Marítimo para su análisis paisajístico. Se trata de un paisaje de características escénicas con una serie de hitos dentro de su recorrido. Se pretende en adelante realizar una valoración paisajística básica de los elementos más significativos de los distintos tramos del paseo de borde a través de la interpretación que han ofrecido algunos autores a través de sus obras y el análisis pormenorizado de las directrices formales que caracterizan las perspectivas más sobresalientes de este paseo. Los valores paisajísticos se centran en vistas singularizadas, elementos identificativos, perfiles significativos, vegetación singular, terrazas, cambios de relieve, líneas de máxima percepción, etc. Si bien el análisis de los impactos negativos de

algunas actuaciones y la posible eliminación de elementos degradantes también constituyen parte integrante de una valoración paisajística, no se ha abordado en este estudio.

Empezando por el muelle de Churruca y la parte que corresponde a Las Arenas, y para analizar los elementos característicos configuradores del paisaje, se exponen aquí dos obras pictóricas, la primera de Darío Regoyos y la segunda de Anselmo Guinea.

En ambas pinturas se resalta, además de los perfiles de los montes de Triano en la margen izquierda de la Ría y que enmarcan la vista, el frente de edificios de la playa de Las Arenas. Destacan como unidad morfológica y paisajística: altura uniforme y repetición del esquema de bloque reducido exento; únicamente resalta el perfil de la torre y cúpula de la iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes. Característica de este tramo también es la terraza o salto de nivel que se produce entre el paseo y la playa.

El muelle de Arriluce, con la Casa de Náufragos y puerto al fondo y las villas ajardinadas en lo alto, constituye en su conjunto una unidad a conservar en su totalidad. Merecen especial atención las Galerías, actualmente en desuso y necesitadas de rehabilitación.

Por otro lado, en relación a la Playa de Ereaga, merece especial atención la vegetación y el parque del acantilado



▲ FIGURA 16. Anselmo Guinea (1854-1906), vista desde Algorta.

con sus caminos de acceso, las terrazas formadas por muros de piedra, las edificaciones en bloque exento de pequeño volumen que coronan la cresta, el Puerto Viejo de Algorta y los cambios de rasante o salientes al final de la bahía. Tal y como se desprende de la fotografía adjunta, las pautas y trazos principales del paisaje se establecen a partir del acantilado con abundante vegetación, las construcciones de tipo exento en su coronación, los muros de piedra que acompañan los recorridos de ascensión y como único elemento antepuesto y singular, el Balneario de Igeretxe, además del puerto pesquero de Algorta, con edificaciones de raseo blanco, cubiertas inclinadas de teja cerámica, aleros de madera, etc.

9. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los paisajes culturales urbanos, por sus valores históricos y simbólicos dan seguridad emocional a la sociedad, garantizan el sentido de identificación con el lugar de sus habitantes y de las personas que lo visitan. Son un referente para sus habitantes y para el conjunto de la sociedad, por lo que resulta preciso desarrollar estrategias de conservación y de puesta en valor para su disfrute por las generaciones actuales y futuras. Este trabajo debe entenderse como una

contribución a la puesta en valor del paisaje y una llamada de atención sobre la necesidad de conservar paisajes singulares, de calidad medioambiental y alto contenido cultural como el de Getxo, dentro del Área Metropolitana del Gran Bilbao.

Recientemente, el Consejo de Gobierno del País Vasco ha aprobado un Proyecto de Ley del Paisaje, un texto legal que concibe el paisaje como una variable específica de la ordenación del territorio. El Proyecto de Ley aprobado crea el marco de referencia para que las administraciones vascas establezcan los instrumentos para la protección, gestión y ordenación de los paisajes del País Vasco. Entre estos instrumentos figuran los Catálogos de Paisaje, una herramienta de identificación y valoración, de delimitación de las áreas que requieren una especial atención desde la perspectiva paisajística y de fijación de unos concretos objetivos de calidad. Estos objetivos dan lugar a unas Directrices del Paisaje, que conforman el cuerpo normativo específico de los catálogos. Se trata básicamente de unos instrumentos de escala regional, ya que su ámbito de afectación son las denominadas Áreas Funcionales establecidas en las Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco.

Sin embargo, esta disposición llega cuando gran parte del patrimonio industrial de la Ría se encuentra sustituido, siendo su ámbito y escala de aplicación además regional. Se proponen unas figuras de planeamiento que requieren para

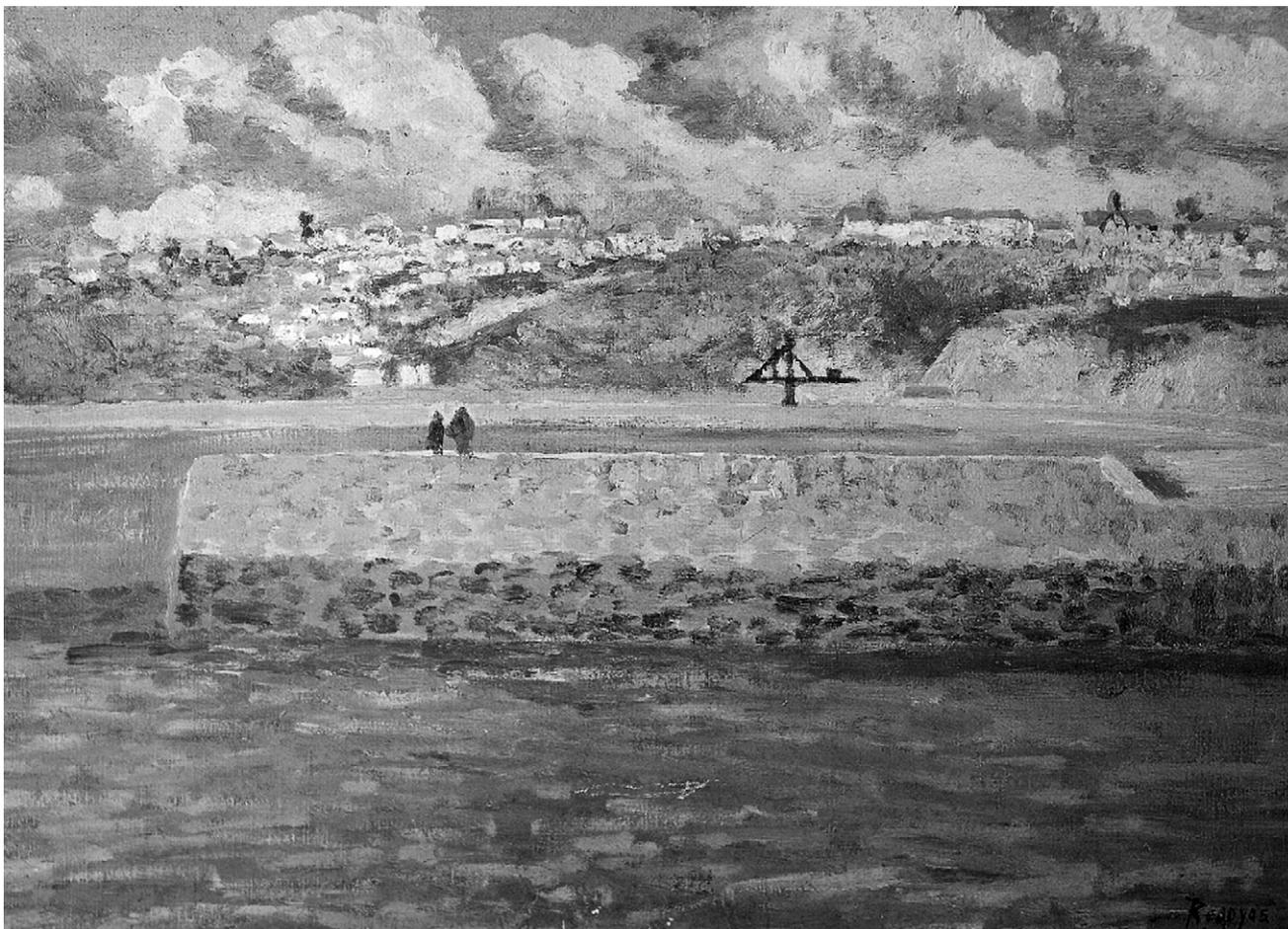


▲ FIGURA 17. Vistas del frente marítimo de la playa de Ereaga y el Puerto Viejo de Algorta, elaboración propia.

su puesta en práctica de instrumentos de desarrollo a nivel local. Las estrategias de recuperación y protección de los valores paisajísticos a nivel local han recaído hasta ahora casi en exclusiva sobre la legislación de patrimonio. De hecho, en el municipio de Getxo, los barrios de Las Arenas y Algorta tienen un valor histórico reconocido, como lo demuestra su calificación como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental mediante Decreto 89/2001 del Gobierno Vasco, así como la catalogación de numerosos inmuebles para su protección. No obstante, el planeamiento urbanístico se limita en la mayoría de los casos a proteger exclusivamente las propias edificaciones, sin unos objetivos de calidad paisajística. La legislación actual autonómica adolece en la mayoría de los casos de la definición de unos instrumentos

de ordenación y gestión paisajística a nivel local, si bien es precisamente en esta escala donde el paisaje es efectivamente percibido y representa una experiencia directa para el ciudadano.

Se necesitan instrumentos que permitan caracterizar los paisajes, delimitando su ámbito, inventariando sus valores paisajísticos, sus debilidades, fortalezas y amenazas, no sólo a nivel regional sino también a escala local. En cualquier caso, la singularidad de los paisajes culturales urbanos como Getxo y su fragilidad son más que evidentes y requieren estrategias específicas pormenorizadas para su conservación o recuperación, además de su consideración y valoración dentro de un contexto más amplio, como en este caso, el del Área Metropolitana de Bilbao. ●



▲ FIGURA 18. Darío de Regoyos (1857-1913), Algorta desde Portugalete.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS SIERRA, P., *Periferias y nueva ciudad. El problema del paisaje en los procesos de dispersión urbana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.
- BEASCOECHEA, J.M., *Monografías de pueblos de Bizkaia, Getxo*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1992.
- *Propiedad, burguesía y territorio. La conformación urbana de Getxo en la Ría de Bilbao (1850-1900)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007.
- BOLOS, M., *Manual de ciencia del paisaje*, Barcelona, Masson, 1992.
- BORJA, J., Castells, M., *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, 1997.
- BUSQUETS, J., *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Barcelona, Ariel, 2009.
- BUSTILLO, A., *Cambios en los usos del suelo: el caso de Getxo*, Universidad de Deusto, 1996.
- CÁNOVAS, C., *Deriva de la Ría: paisaje sin retorno*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994.
- CULLEN, G., *El paisaje urbano, tratado de estética urbanística*, Madrid, Editorial Blume, 1974.
- ECHEVARRIA, J.D., *El Abra, ayer*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2000.
- ERQUICIA, J.M., *Del planeamiento urbanístico a la ordenación del territorio. La necesidad de un cambio de escala. El caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- FARIÑA, J., "El paisaje como archivo del territorio", Madrid, *Red de Cuadernos de Investigación Urbanística*, 2004.
- GOYTIA, A., *Análisis de la diferenciación residencial del municipio de Getxo*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- LARRINAGA, J.A., *Los cuatro Arrue, artistas vascos*, Bilbao, Artes Gráficas Rontegui, 1990.
- LYNCH, K., *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1960.
- MARTINEZ DE PISÓN, E., *Estudios sobre el paisaje*, Madrid, Universidad Autónoma, 2000.
- *La protección del paisaje: una reflexión*, Madrid, Universidad Autónoma, 2003.
- NAREDO, J.M., *Hacia una ciencia de los recursos naturales*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2005.
- NAVARRO I. y otros, *Pla de Paisatge de Granollers*, Granollers, Ayuntamiento de Granollers, 2011.
- NOGUÉ, J., *Pliegos de paisaje, reflexiones*, Olot, Observatorio del Paisaje, 2008.
- ORTEGA, N., *Viajeros e institucionistas: Una visión de la montaña*, Madrid, Universidad Autónoma, 2000.
- ORUETA, J., *Memorias de un bilbaíno (1870-1900)*, Bilbao, El Tilo, 1993.
- PINILLA, R., *Verdes valles, colinas rojas*, Barcelona, Tusquets, 2005.
- REGOYOS, D., *Regoyos en Bizkaia*, Bilbao, Fundación BBK, 2000.
- RODRÍGUEZ, A., "Reinventar la ciudad: milagros y espejismos de la revitalización urbana en Bilbao", *Lan Harremanak*, n.º 6, 2002.
- SAN NICOLÁS, J., *Darío de Regoyos, 1857-1913*, Bilbao, Fundación Mapfre, 2003.
- SORIA, T., *Guía sentimental de la ría*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 2004.
- TELLO, G.P., *El pintor Ciriaco Párraga, 1902-1973*, Edición BBK, Bilbao, 2009.
- ZABALA, A., Zugaza, M., *La Ría: imagen y visión de un paisaje mercantil*, Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao, 1993.
- ZÁRATE, M.A., "Paisajes culturales urbanos españoles: La necesaria conciliación entre ordenación del territorio y patrimonio", *Departamento de Geografía de la Uned*, 2009.
- "Pintura de paisaje e imagen de España: un instrumento de análisis geográfico", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VI, Geografía, 1992.
- *Efectos de la globalización en la región urbana de Madrid*, Madrid, Ed. Uned, 2003.
- "Paisajes culturales urbanos, entre la protección y destrucción", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 57, pp. 175-194.
- *En torno a la ciudad y la forma urbana*, Madrid, Sociedad y Paisaje, Editorial Académica Española, 2012.
- ZOIDO, F., *La aplicación del Convenio Europeo del Paisaje en España*, Ministerio de Medio Ambiente, 2007.
- ZUNZUNEGUI, J., *Recuerdos y relatos de infancia y mocedad*, Bilbao, Edición Fundación El Abra, 1998.

